



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 OCT 2016

Expte. N° 52.359-2012

Ref. 1/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioq. María Hortensia del R. ZELAYA, por intermedio de la Cátedra de Bioquímica Clínica I, del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, solicita licencia sin goce de sueldo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I), a partir del 01-08-2016 y por el término de 6 meses, por haber accedido a una beca posdoctoral de la Fundación von Humboldt de Alemania;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y a lo tratado por este H.Cuerpo;

CONSIDERANDO:

Que puede accederse a lo solicitado a lo dispuesto en el Art. 49°, Punto II inc.b) del Anexo II del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto n° 1246/15;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**  
(En Reunión Ordinaria de fecha 14/10/2016)

R E S U E L V E:

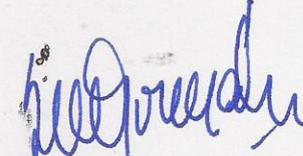
Art.1º)-Conceder la licencia sin goce de haberes a la Bioq. María Hortensia del R. ZELAYA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. Bioquímica Clínica I), del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del 01-08-2016 y por el término de 6 meses, por haber accedido a una beca posdoctoral de la Fundación von Humboldt de Alemania.-

Art.2º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOL. HCD N°:  
JLRL

0615 2016

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.